



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTENEGRO DE CAMEROS

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma Diputación Provincial de Soria el padrón de las tasas de suministro de agua y basuras 2019 y en virtud de la Resolución de Alcaldía de fecha 01 de junio de 2020 en la que se acordó provisionalmente el padrón de aguas y basuras 2019 de este municipio.

Se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas a través del correo electrónico montenegrodecameros@dipso-ria.es o llamando al Ayuntamiento al 941468101.

En caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición al público se considerara definitivamente aprobado

Montenegro de Cameros, 3 de junio de 2020.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 998

BOPSO-66-10062020